

**INFORME QUE PRESENTA LA
COMISIÓN DEL VOTO DE LOS MEXICANOS
RESIDENTES EN EL EXTRANJERO SOBRE LOS
TRABAJOS QUE SE HAN DESARROLLADO EN
EL MARCO DEL VOTO DE LOS MEXICANOS
RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
DEL 16 DE JULIO AL 15 DE AGOSTO DE 2012**



V O T O
DE LOS MEXICANOS
R E S I D E N T E S
EN EL EXTRANJERO

Agosto 2012

ÍNDICE

PRESENTACIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES

I.	PROGRAMA: COORDINACIÓN, PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO	6
I.1.	ESTRATEGIA DIGITAL Y VINCULACIÓN DE MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.	
I.2.	ENLACE INSTITUCIONAL.	
I.3.	PROGRAMA DE ATENCIÓN DE ORGANIZACIONES DE MRE Y GOBIERNOS LOCALES.	
I.4.	INFORME FINAL Y EVALUACIÓN DEL VMRE.	
I.5.	LOGÍSTICA POSTAL.	
I.6.	CONTROL Y SEGUIMIENTO.	
I.7.	SEGUIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS.	
II.	PROGRAMA: REGISTRO DE ELECTORES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	14
II.1.	RECEPCIÓN DE PAQUETES ELECTORALES POSTALES Y SOBRES POSTALES VOTO POR PARTE DEL SEPOMEX.	
II.2.	DEMANDA DE JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES DEL CIUDADANO.	
II.3.	ATENCIÓN PERSONALIZADA DE IFETEL.	
III.	PROGRAMA: ORGANIZACIÓN ELECTORAL	18
III.1.	DISEÑO Y PRODUCCIÓN DE LA BOLETA Y DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES PARA LAS MEC.	
III.2.	RECEPCIÓN, CLASIFICACIÓN Y RESGUARDO DE SOBRES VOTO.	
III.3.	ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LOS VOTOS EN EL EXTRANJERO.	
IV.	PROGRAMA: CAPACITACIÓN ELECTORAL E INTEGRACIÓN DE MESAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO	21
IV.1.	MATERIALES DIDÁCTICOS.	
IV.2.	RECLUTAMIENTO DE SUPERVISORES Y CAPACITADORES.	
V.	PROGRAMA: DIFUSIÓN	23
V.1.	ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN.	
V.2.	ESTRATEGIA DE MEDIOS.	

VI. PROGRAMA: COMUNICACIÓN	25
VI.1. IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN SOCIAL.	
VII. PROGRAMA: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	26
VII.1. SISTEMA DE RECEPCIÓN DE SOBRES VOTO.	
VII.2. SISTEMA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL.	
VII.3. SISTEMA DE INSACULACIÓN E INTEGRACIÓN DE MEC.	
VII.4. PORTAL VOTO DE LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.	

ANEXOS

PRESENTACIÓN

Para garantizar el derecho de todos los mexicanos residentes en el extranjero de ejercer el sufragio para elegir al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, el Instituto Federal Electoral se ha dado a la tarea de cumplir a cabalidad con todas y cada una de las actividades encomendadas por el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; aunado a que, en el marco de las atribuciones que el propio ordenamiento le confiere, ha puesto en marcha una vasta serie de actividades orientadas a promover ampliamente este derecho.

Derivado del Decreto publicado en el Diario Oficial de la el 14 de enero de 2008 por el que se expide el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, norma en la que se contienen disposiciones relativas al ejercicio del voto de los mexicanos residentes en el extranjero, el Consejo General del Instituto Federal Electoral instaló la Comisión del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero con carácter de temporal, así como la Unidad Técnica denominada Coordinación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero (COVE). Ésta, con la finalidad de proveer las acciones necesarias para instrumentar el voto de los mexicanos residentes en el extranjero y la primera como órgano de supervisión y validación del Consejo General del Instituto.

Es así como esta Comisión del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero presenta su Informe Mensual al Consejo General del Instituto Federal Electoral sobre el cumplimiento de los trabajos de la unidad técnica encargada de la Coordinación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, los cuales se traducen en planear, desarrollar y coadyuvar en la logística operativa que permitirá al Instituto Federal Electoral cumplir con las responsabilidades y tareas encomendadas por la ley, que garanticen a los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero, la emisión de su voto libre y secreto en la elección presidencial de 2012.

La implementación del Plan Estratégico del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero se realiza con la coordinación interna de las áreas sustantivas y de apoyo, como son: las Direcciones Ejecutivas del Registro Federal de Electores, de Organización Electoral, de Capacitación Electoral y Educación Cívica, la Coordinación Nacional de Comunicación Social, la Unidad de Servicios de Informática y la Unidad Técnica de Planeación.

En virtud de lo anterior, el documento de mérito presenta un informe de los trabajos y resultados en relación con el proyecto del voto de los mexicanos en el extranjero, tomando como punto de referencia el Plan del Proyecto Estratégico y en particular el objetivo general: Instrumentar estrategias que permitan incrementar el número de votos de los ciudadanos residentes en el extranjero y reducir los costos.

Este informe cuenta con el seguimiento a los programas y proyectos específicos del Plan Estratégico del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero que ejecutan las áreas participantes, para informar al Consejo General los avances y cumplimiento de los objetivos del proyecto y facilitar la información clave que permita la toma de decisiones oportuna, inclusive.

Es así como esta Comisión del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero con fundamento en los acuerdos del Consejo General CG05/2011 y CG06/2011, presenta el Informe Mensual al Consejo General del Instituto Federal Electoral sobre el cumplimiento de los trabajos de las áreas operativas y de apoyo involucradas en el proyecto estratégico del Voto de los Mexicanos en el Extranjero. Este informe refleja la logística operativa que permite al Instituto Federal Electoral cumplir con las responsabilidades y tareas encomendadas por la ley, que garantizan a los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero la emisión de su voto libre y secreto en la elección presidencial de 2012, con la coordinación interna de las áreas, y la vinculación de las entidades públicas y privadas que coadyuvan en su instrumentación.

INFORME DE ACTIVIDADES

I) PROGRAMA: COORDINACIÓN, PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO

I.1. ESTRATEGIA DIGITAL Y VINCULACIÓN DE MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

1.1.1 ESTABLECER, INSTRUMENTAR Y DAR SEGUIMIENTO A LA VINCULACIÓN CON MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.

- Se remitieron dos Newsletters a la base de contactos de mexicanos residentes en el extranjero, la cual está constituida por 21,336 connacionales y se segmenta de la siguiente manera:
 - Red de Vinculación: 449
 - Déjanos tus datos: 3,798
 - Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología: 2,417
 - Junta Local del Distrito Federal: 13,652
 - Empresas: 51
 - Ciudadanos: 969
- Se atendieron 7,324 solicitudes de información entre preguntas, comentarios y sugerencias mediante el correo electrónico cove@ife.org.mx.

1.1.2 ESTABLECER, INSTRUMENTAR Y DAR SEGUIMIENTO A LA ESTRATEGIA DIGITAL: MICROSITIO DEL VOTO DE LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO Y REDES SOCIALES.

- Se alcanzó un acumulado de 1,572,728 visitantes desde 183 países al micrositio. Específicamente, se recibieron 9,856 visitas en el periodo reportado.
- Se reportaron 7,771 "Me gusta" acumulados en el Facebook del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero (VMRE). Específicamente, en el periodo reportado se obtuvieron las siguientes cifras: 1,283 "Me gusta", 22 publicaciones, se recibieron 242 comentarios y un acumulado de 7,762 integrantes de la comunidad.
- Se reportaron 3,625 seguidores acumulados en el Twitter del VMRE. Específicamente, en el periodo reportado se obtuvieron las siguientes cifras: nuevos seguidores, 47 mensajes entre respuestas a preguntas de los ciudadanos e información relevante sobre el VMRE.
- Se publicaron las encuestas de satisfacción contestadas por los mexicanos residentes en el extranjero interesados.
- Se publicaron los resultados de la votación proveniente del extranjero y un mapa interactivo con los mismos.

1.1.3 ESTABLECER, INSTRUMENTAR Y DAR SEGUIMIENTO A LA ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN.

De acuerdo con el calendario establecido para la estrategia específica de difusión, si dio inicio con los agradecimientos del VMRE, del 2 al 17 de julio. Sin embargo, ante la necesidad de reforzar la

etapa de envío de boletas, el mensaje de agradecimientos se publicó del 2 al 8 de julio en 4 diarios de la Unión Americana.

I.2. ENLACE INSTITUCIONAL

1.2.1 ESTABLECER, INSTRUMENTAR Y DAR SEGUIMIENTO A LA VINCULACIÓN CON INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS.

- Se atendió la solicitud de información remitida por la Embajada de México en Estados Unidos, respecto de los requerimientos de información de ciudadanos de Nueva York y Nueva Jersey sobre los aspectos generales de las estrategias de promoción y difusión del VMRE.
- Se dio seguimiento a la evaluación del *Proyecto de asistencia en el llenado de solicitudes de inscripción a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero (LNERE)*. A la fecha que se reporta, se han recibido 27 evaluaciones de los 30 consulados que participaron en el proyecto. Se inició con la redacción del informe final de la evaluación.

I.3. PROGRAMA DE ATENCIÓN DE ORGANIZACIONES DE MRE Y GOBIERNOS LOCALES

1.3.1 ESTABLECER, INSTRUMENTAR Y DAR SEGUIMIENTO A LA VINCULACIÓN CON ORGANIZACIONES DE MEXICANOS EN EL EXTRANJERO.

- Se enviaron los resultados de la votación desde el extranjero a las organizaciones: Red de Vinculación, órganos desconcentrados y a todos los actores interesados.

1.3.2 ESTABLECER, INSTRUMENTAR Y DAR SEGUIMIENTO A LA VINCULACIÓN CON JUNTAS LOCALES PARA LA PROMOCIÓN DEL VOTO DE LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.

- Se envió material informativo a los órganos desconcentrados del Instituto para informar a públicos locales acerca de la recepción final de sobres votos desde el extranjero. La información incluyó datos desagregados por distrito, entidad federativa y país de procedencia.
- Se elaboró una encuesta de 12 reactivos dirigida a la estructura del Instituto para recabar sus opiniones y propuestas, referente a la promoción en territorio nacional del VMRE. La encuesta fue aplicada a los vocales ejecutivos y secretarios locales y distritales y vocales locales y distritales del Registro Federal de Electores; de Organización Electoral y de Capacitación Electoral y Educación y Cívica, misma que fue contestada *en línea* del 6 al 20 de agosto. La encuesta fue cumplimentada por funcionarios de las 32 Juntas Locales y las 300 distritales.
- En coordinación con la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, se atendió el asunto correspondiente al sistema de evaluación al desempeño 2012, de los miembros del

Servicio Profesional Electoral de la Junta Local del Estado de Puebla. En el ámbito, la Coordinación propuso una nueva meta correspondiente al cierre del proyecto, para ser ejecutada de septiembre a diciembre de 2012.

1.4. INFORME FINAL Y EVALUACIÓN DEL VMRE

- Se formalizó la realización de un estudio externo con financiamiento del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, para llevar a cabo la realización del proyecto *Análisis de la segunda experiencia del VMRE en el PEF 2011-2012*.
- Se continúa la construcción del Libro Blanco del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, revisando informes e insumos de las áreas, conforme al calendario programado.

1.5. LOGÍSTICA POSTAL

6ª Reunión de Coordinación Técnica entre el Instituto Federal Electoral y el Servicio Postal Mexicano

El 25 de julio de 2012, se llevó a cabo la 6ª Reunión de Coordinación Técnica para dar seguimiento al cumplimiento del Convenio de Apoyo y Colaboración celebrado entre el Instituto y el SEPOMEX, el 7 de septiembre de 2011. A continuación se mencionan los acuerdos y compromisos que resultaron de la referida reunión:

- **Conclusión de la tercera y cuarta etapas del proyecto, así como las acciones post Jornada Electoral.**
 - **Situación actual de los paquetes electorales sin confirmación de entrega al ciudadano.**
 - El SEPOMEX se comprometió a informar a la COVE el 31 de julio sobre el estatus final de los 129 Paquetes Electorales Postales de los que no se tiene confirmación de entrega, y/o que se encuentran en tránsito para devolución a México.
 - El SEPOMEX hará llegar a la COVE, del formato de reclamación de piezas postales no entregadas al ciudadano.
 - **Cierre del apartado postal de Laredo, Texas**
 - El SEPOMEX confirmó que el apartado postal en Laredo, Texas, en el cual se concentran las piezas postales de los mexicanos residentes en el extranjero, para su posterior entrega al IFE, quedará deshabilitado al momento de la conclusión del contrato que estableció Correos de México con el USPS, el próximo 31 de agosto.

- **Continuidad en la entrega de piezas postales al Instituto.**
 - El SEPOMEX propuso se concluya con la entrega de materia postal al IFE inherente al voto de los mexicanos residentes en el extranjero, el 30 de noviembre del año en curso.
 - La COVE revisará con las áreas del IFE involucradas al respecto, y formalizará al SEPOMEX mediante oficio, la fecha de conclusión de entrega-recepción de piezas postales del proyecto.

- **Entrega al SEPOMEX, de los espacios facilitados al IFE en instalaciones del Aeropuerto, con motivo del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.**
 - El SEPOMEX confirma haber recibido el 20 de julio pasado conforme a lo acordado, las instalaciones que fueron otorgadas al IFE en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México para la entrega, recepción y procesamiento de piezas postales del proyecto; firmando de conformidad ambas partes el Acta de Entrega-Recepción correspondiente.

- **Efectuar el proceso de formalización de Minutas de reuniones de trabajo IFE-SEPOMEX.**
 - La COVE entregó al SEPOMEX por medio de oficio Número COVE/583/2012, dos tantos originales de 19 minutas correspondientes a las reuniones de trabajo y de Coordinación técnica celebradas entre ambas Instituciones, en materia de logística postal del voto de los mexicanos residentes en el extranjero, a efecto de que sean signadas por los funcionarios participantes.
 - Una vez firmadas las minutas por el personal respectivo, el SEPOMEX remitirá a la COVE los dos tantos de dichas minutas a fin de recabar las firmas faltantes de las áreas del Instituto, y efectuar la distribución de los tantos correspondientes.

- **Revisar la situación actual de los aspectos administrativos relacionados a las actas de conciliación de cifras de la materia postal del proyecto.**
 - La COVE comentó que las actas de conciliación de cifras correspondientes a envíos EMS de abril y mayo fueron devueltas al SEPOMEX para ajuste de la tarifa aplicada, sugiriendo considerar para ello, el total de envíos efectuados mensualmente vía ese servicio, independientemente de la cantidad de actas de conciliación parciales realizadas en el mismo periodo.
 - La COVE mencionó no haber recibido a la fecha, el acta de conciliación de envíos EMS del mes de junio.

- El SEPOMEX revisará y hará llegar a la brevedad las actas corregidas al IFE, a fin de el Instituto cuente con los elementos necesarios y formalizados para liberar lo correspondiente a las facturas del procesamiento de la correspondencia del proyecto.
- **Invitación al SEPOMEX a participar en los trabajos de evaluación y recomendaciones del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.**

Estado de Entrega de los Paquetes Electorales Postales al 31 de julio de 2012

De conformidad con el numeral 5 de las Especificaciones del Servicio EMS anexos al Convenio Modificatorio al Convenio de Apoyo y Colaboración con el SEPOMEX, Correos de México informó que al 31 de julio del presente año, se contaba con el reporte de entrega al ciudadano de 50,652 Paquetes Electorales Postales, mientras que se contaba con 8,403 paquetes devueltos. En este sentido, sólo de los 5 Paquetes Electorales Postales que se enviaron a Cuba, no se ha informado a este Instituto sobre la confirmación de su entrega, ni se ha recibido la devolución de dicha correspondencia.

Derivado de lo anterior y de conformidad con el punto 5, inciso f) del Anexo de Especificaciones del Servicio EMS en cita, se pidió al SEPOMEX solicitar las aclaraciones correspondientes, mediante los formatos de "Reclamo de envío".

Conciliación de la entrega-recepción de piezas postales durante julio de 2012

Con el propósito de cumplir con lo establecido en la Cláusula Tercera del Convenio de Apoyo y Colaboración celebrado con el SEPOMEX, así como en el numeral 95 de la Adición a la Reglas de Operación del Proyecto del Voto Postal 2011-2012, el 17 de julio pasado se presenció el ejercicio de conciliación electrónica de las bases de datos con los datos de las 737 piezas postales recibidas al 17 de julio de 2012.

I.6. CONTROL Y SEGUIMIENTO

El proyecto estratégico del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero para el 2012 está comprendido de siete *Programas* asignados a diversas áreas del Instituto como responsables de programa y para efectos de su seguimiento y control. De estos programas se derivan 9 *Proyectos Específicos* y éstos, a su vez, generan 29 *Entregables* –resultado de la ejecución de diversas *tareas* que están programadas en el *Plan de Proyecto* correspondiente- y que se dirigen al cumplimiento de los objetivos planteados del *Proyecto Estratégico*. El registro del desarrollo del proyecto se lleva a cabo mediante la herramienta *PMWeb* en la que de forma periódica se incorpora información del estado de las *tareas, entregables, proyectos específicos y programas*, a través de los líderes de proyecto y con el visto bueno de los responsables de programa.

Conforme a los recientes ajustes a los nuevos *Lineamientos para Administración de la Cartera Institucional de Proyectos 2012*, establecidos por la UTP –*que determinaron que la actualización en PMWeb se hará de manera mensual*-, al 31 de julio de 2012, el registro del avance del Proyecto Estratégico del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero para las actividades planeadas **exclusivamente para el año 2012**, muestra un avance global de 84%.

	Programas VMRE 2012	Inicio	Fin	Avance
1	VE10100-2012 Evaluación y Seguimiento-Actualización	01/01/2012	31/12/2012	58%
2	VE10200-2012 Vinculación con Mexicanos Residentes en el Extranjero-Actualización	01/01/2012	31/12/2012	67%
3	VE10300-2012 Enlace Institucional	01/01/2012	31/12/2012	69%
4	VE20500-2012 Registro de electores para el VMRE-Actualización	01/01/2012	31/07/2012	100%
5	VE30100-2012 Actividades de Organización Electoral-Actualización	01/01/2012	30/09/2012	89%
6	VE40100-2012 Capacitación Electoral e Integración de las Mesas de Escrutinio y Cómputo-Actualización	01/01/2012	31/12/2012	94%
7	VE50100-2012 Subcampaña del Voto de los Mexicanos en el Extranjero-Actualización	01/01/2012	30/09/2012	92%
8	VE60100-2012 Estrategia de Comunicación Social VMRE-Actualización	01/01/2012	30/09/2012	88%
9	VE70100-2012 Sistemas de seguimiento y cómputo de la votación emitida en el extranjero-Actualización	01/01/2012	31/08/2012	100%
				84%

I.7. SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS

Comisión Nacional de Vigilancia

La COVE, a petición del Grupo de Trabajo Temporal de la Comisión Nacional de Vigilancia "Voto de los Ciudadanos Mexicanos Residentes en el Extranjero", ha preparado y presentado en las sesiones de dicho Grupo, diversa información sobre el proyecto del voto desde el extranjero, como sigue a continuación:

- Se elaboró y presentó en la sesión extraordinaria celebrada el 27 de junio de 2012, un Informe de seguimiento a la Estrategia de Difusión, relativo al proyecto del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.
- Se elaboró y presentó en la sesión extraordinaria celebrada el 19 de julio de 2012, la Información proporcionada por la Dirección Ejecutiva de Administración sobre el ejercicio del presupuesto del proyecto del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero 2011-2012.
- Se elaboraron y remitieron diversos informes, mismos que serán presentados en la sesión extraordinaria del próximo 17 de agosto de 2012, y que se enuncian a continuación:
 - a) Información preliminar del presupuesto ejercido para el proyecto del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, así como balance de las metas propuestas y los resultados alcanzados.
 - b) Informe sobre las actividades que realizaron los miembros del Servicio Profesional Electoral en materia de difusión del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.
 - c) Informe sobre los datos de contacto con los que cuenta la COVE con motivo de la atención a través de redes sociales.

Comisión del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero

La Comisión del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero ha sesionado del 16 de julio al 15 de agosto de 2012, en una ocasión de carácter ordinaria, sin reuniones de trabajo al respecto.

Sesiones Ordinarias	Sesiones Extraordinarias	Reuniones de trabajo
23 de julio	-	-

A la fecha de corte del presente informe, la Comisión del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero ha emitido un total de 83 acuerdos, de los cuales 81 se han cumplido en su totalidad y 2 se encuentra en proceso dada la naturaleza de su encargo.

II) PROGRAMA: REGISTRO DE ELECTORES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

El presente apartado tiene como finalidad comunicar las actividades que la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE) llevó a cabo por conducto de la Unidad para el Registro de los Mexicanos Residentes en el Extranjero (Unidad), en el periodo comprendido entre el 16 de julio y el 15 de agosto del año en curso, respecto a las actividades relativas al registro de los mexicanos residentes en el extranjero, en el marco del Proceso Electoral Federal 2011-2012.

II.1. RECEPCIÓN DE PAQUETES ELECTORALES POSTALES Y SOBRES POSTALES VOTO POR PARTE DEL SEPOMEX

De acuerdo al artículo 328, párrafo 1 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, fueron considerados como votos emitidos los que se recibieron por el Instituto hasta veinticuatro horas antes del inicio de la jornada electoral, es decir, antes de las 08:00 a.m. del 30 de junio de 2012.

Por otro lado, el párrafo 2 del citado artículo, dispone que de los sobres recibidos después del plazo antes señalado, se elaborará una relación de sus remitentes y acto seguido, sin abrir el sobre que contiene la boleta electoral, se procederá en presencia de los representantes de los partidos políticos, a su destrucción.

En este sentido y en virtud de las 5 entregas de piezas postales que el Servicio Postal Mexicano (SEPOMEX) entregó al Instituto Federal Electoral (IFE), durante el periodo que se informa, en términos del Convenio de Colaboración y de las Reglas de Operación de dicho Convenio entre ambos organismos, se recibieron **774** piezas postales, consideradas como extemporáneas, clasificadas de la siguiente manera:

- **632** Paquetes Electorales Postales,
- **142** Sobres Postales Voto

Al respecto, es de señalar que las piezas postales de referencia serán destruidas por la DERFE, en presencia de los representantes de los Partidos Políticos acreditados ante la Comisión Nacional de Vigilancia.

Por otro lado, mediante oficio COVE/580/2012, la Mtra. Dalia Moreno López solicitó el apoyo al Lic. Jaime Andrés de la Llata Flores, Director Corporativo de Asuntos Internacionales del Servicio Postal Mexicano, a efecto de que las piezas postales recibidas por el SEPOMEX a partir del 20 de julio del año en curso, sean dirigidas hasta el 31 de agosto, a las instalaciones de la DERFE, ubicadas en Avenida Tláhuac número 5502, Colonia Cerro de la Estrella, Código Postal 09850, Delegación Iztapalapa, Distrito Federal, y a partir del 1° de septiembre del presente año, se haga entrega de la materia postal en las instalaciones de la Coordinación del Voto de los Mexicanos Residentes en el

Extranjero, ubicadas en Periférico Sur 4829, Torre Jade piso 7, Colonia Parques del Pedregal, Código Postal 14010, Delegación Tlalpan.

II.2. DEMANDAS DE JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES DEL CIUDADANO

La DERFE a través de la Unidad, en el periodo que se informa recibió con motivo del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero **03** Demandas de Juicio para la Protección de los Derechos Político - Electorales del Ciudadano, a cada una de las cuales la Unidad dio el trámite correspondiente de acuerdo a la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral y a los Lineamientos generales para la conformación de la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero.

Debe señalarse además, que se dió la correspondiente publicidad en los estrados de la DERFE a través de la Cédula de Publicación por Estrados y, de la misma forma se avisó a la autoridad jurisdiccional en tiempo y forma de la recepción de la Demanda de Juicio para la Protección de los Derechos Político - Electorales del Ciudadano, asimismo se publicó la Razón por la cual se retiró de los estrados la cédula publicada.

En este sentido, del total de Demandas del Juicio recibidas, se rindió el correspondiente Informe Circunstanciado a la H. Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación competente, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 18 de la citada Ley de Medios.

Tabla 1. Demandas de Juicio

Total de Demandas	Trámite		
	Publicándose en Estrados	Informe Circunstanciado ante la Sala Regional	Resueltas por el TEPJF
03	0	03	11*

*NOTA: Contempla Demandas de Juicio que fueron tramitadas previo al periodo que contempla este informe.

Es importante precisar que de los **11** expedientes que resolvió el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el periodo del 16 de julio al 15 de agosto, se desprende lo siguiente:

- Desechó **10** Demandas de Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano.
- Desechó de plano **01** Demanda de Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano.

Tabla 2. Demandas de Juicio resueltas por el TEPJF

Total de Demandas	Acto o Hecho Impugnado					
	AA	AB	AC	AD	DIF	S/A
03	0	0	0	2	1	0

AA = La determinación y notificación por la que se declaró improcedente mi Solicitud de Inscripción a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero, misma que me fue notificada el día __ de _____ de 20__, aún y cuando realicé los trámites necesarios en tiempo y forma, tal y como lo dispone el Código de la materia y los Lineamientos Generales para la Conformación de la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero.

AB = La no incorporación o exclusión indebida de mi registro en la sección electoral de la Lista Nominal de Electores (LNE) de mi domicilio en México, aún y cuando realicé los trámites requeridos y obtuve mi Credencial para Votar, de lo cual me enteré, a través del Sistema de Consulta Permanente. (<http://listanominal.ife.org.mx>)

AC = El no envío de la Boleta Electoral para el ejercicio de mi derecho al voto para la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, aún y cuando se declaró procedente mi inscripción a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero.

AD = Otros

DIF = Más de 2 Actos Impugnados

S/A = Sin Acto Impugnado

II.3. ATENCIÓN PERSONALIZADA DE IFETEL

La DERFE, por conducto de la Dirección de Atención Ciudadana, ha proporcionado la atención personalizada a los mexicanos que han manifestado su interés respecto al Voto desde el extranjero para la elección del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.

Durante el mes de julio y agosto se está llevando a cabo la etapa relativa a la consolidación del ejercicio del voto e información post-electoral, así como una evaluación del servicio dentro del periodo de julio a agosto de 2012, para lo cual se aplicó una Encuesta de Satisfacción del Servicio a los Ciudadanos inscritos en la LNERE

De una muestra de **2,108** Ciudadanos, accedieron a responder la encuesta 409 (ver anexo Encuesta de Satisfacción del Servicio aplicada a Ciudadanos inscritos en la LNERE).

Asimismo, se cuenta con un grupo especializado que se encarga de atender las inquietudes de los ciudadanos relativas al voto en el extranjero, para ello, se habilitaron:

- Teléfonos:
 - Desde EUA sin costo al 186 6986 8306 y 187 7343 3639.
 - Desde el resto del mundo llamada por cobrar al (+52) (55) 5481 9897.
 - En México 01 800 433 2000.

- También se dispone de una cuenta de correo institucional ifetel@ife.org.mx, cuenta de twitter [@twitter](https://twitter.com/ife).

En este sentido, del 16 de julio al 15 de agosto del año en curso, se han llevado a cabo **10** consultas del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, el **40 %** (4) se refieren a consultas sobre la Credencial para Votar "03", **10 %** (1) son consultas relacionadas a resultados electorales, y **50 %** (5) se refieren a otra información (micrositio, calendario, difusión, directorio, otra información, resultados electorales, quejas, sugerencias y reconocimientos).

III) PROGRAMA: ORGANIZACIÓN ELECTORAL

III.1. DISEÑO Y PRODUCCIÓN DE LA BOLETA Y DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES PARA LAS MEC.

La actividad quedó concluida previo a la jornada electoral y la utilización de los documentos y los materiales electorales fue el primero de julio.

Las cantidades de material utilizado, fue la siguiente:

Documentación	Cantidad
Sobres para el total de votos válidos de la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos	350
Sobres para la lista nominal de electores	350
Juegos de Acta de la Jornada Electoral	630
Juegos. Cuadernillo para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo de la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos	350
Sobres para actas de escrutinio y cómputo por fuera del paquete electoral	350
Sobres para total de votos nulos de la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos sacados de la urna	350
Sobres bolsa que contiene los sobres con las actas de cómputo distrital levantadas en el centro de escrutinio y cómputo	350
Sobres para expediente de mesa de escrutinio y cómputo de la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos	350
Juegos de Acta de mesa de escrutinio y cómputo de casilla de la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos	630
Sobres tipo bolsa que contiene el acta de cómputo distrital levantada en el centro de escrutinio y cómputo	350
Juegos de Hoja de incidentes	350

Juegos de Recibos de copia legible de las actas de escrutinio y cómputo distrital entregadas a los representantes de los partidos políticos	350
Juegos de Acta de intercambio de boletas en mesa de escrutinio y cómputo	70
Guías para la clasificación de votos	236
Cajas contenedoras de sobres-voto	350
Cajas paquete Electoral	325
Urnas transparentes con leyenda de Presidente	300

III.2. RECEPCIÓN, CLASIFICACIÓN Y RESGUARDO DE SOBRES VOTO.

- El personal de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) concluyó las actividades de resguardo de los sobres voto y entregó las instalaciones que utilizaron durante la custodia de los mismos. Las instalaciones ubicadas en el Servicio Postal Mexicano (SEPOMEX) del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México y las correspondientes a la Bodega de Tláhuac, fueron recibidas por el personal de la DEOE.
- Asimismo, la DEOE entregó las instalaciones prestadas por el Servicio Postal Mexicano y se comunicó a la Coordinación del Voto en el Extranjero (COVE) sobre dicha actividad. Por otra parte, el mobiliario utilizado por la SEDENA en las labores de custodia, se concentró en la Bodega de la DEOE ubicada en Tláhuac. También se dismantelaron las instalaciones prestadas por la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, ubicadas en la bodega de Tláhuac, lugar en el que se clasificaron y resguardaron los sobres voto de los mexicanos residentes en el extranjero.
- Se entregó a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, el mobiliario que prestó a la DEOE para las actividades de registro, clasificación y resguardo de los sobres voto (anaqueles, mesas, sillas, teléfono y scanner para códigos de barras).

III.3. ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LOS VOTOS DEL EXTRANJERO.

- Se escanearon las actas de escrutinio y cómputo de las mesas de escrutinio y cómputo, referentes a la votación de mexicanos residentes en el extranjero.
- Se inició el desarrollo del capítulo de Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, correspondiente al Libro Blanco del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero. Asimismo, se elaboró un informe financiero de las actividades de la Dirección Ejecutiva de

Organización Electoral, relacionado con el costo del acondicionamiento del Local Único en el que se realizó el escrutinio y cómputo del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.

- Se elaboró un listado de los alumnos que participaron en las tareas realizadas en torno al voto de los mexicanos residentes en el extranjero, en materia de Organización Electoral. El listado se envió al Dr. Gustavo López Montiel del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey para su conocimiento.
- Se atendió una entrevista hecha por la Dra. Leticia Calderón, del CIDE, referente a las tareas realizadas por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, respecto del voto de los mexicanos residentes en el extranjero y en el marco de las actividades de la COVE.
- Se participó con la COVE y la Unidad Técnica de Planeación en el ejercicio de Evaluación y Cierre del Proyecto Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, con el uso de la herramienta ThinkTank.

IV) PROGRAMA: CAPACITACIÓN ELECTORAL E INTEGRACIÓN DE MESAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO

IV.1. MATERIALES DIDÁCTICOS

- Se informa que la Dirección de Capacitación Electoral se encuentra en la revisión y análisis de cada uno de los materiales didácticos diseñados por el área, esto permitirá determinar las fortalezas y las áreas de oportunidad para considerarse en el siguiente proceso electoral correspondiente al voto de los mexicanos residentes en el extranjero.
- La Dirección de Capacitación Electoral está llevando a cabo el análisis de las 300 actas de la jornada electoral y acta de mesa de mesa de escrutinio y cómputo, lo que permitirá elaborar un perfil sobre el desempeño de los funcionarios que integraron y participaron en el escrutinio y cómputo de los votos de los mexicanos residentes en el extranjero, así como también detectar las áreas de oportunidad para la futura estrategia de capacitación para el voto en el extranjero.
- Se está trabajando en el análisis, integración y elaboración del Libro Blanco de acuerdo a los puntos determinados por la COVE, asimismo el área se encuentra en la definición de cada uno de los capítulos que corresponde integrar.
- Se trabajó en el análisis del ejercicio de evaluación del Programa y/o proyecto desarrollado por el área de capacitación, dicha tarea fue solicitada por la COVE en coordinación con la Unidad Técnica de Planeación. En dicho ejercicio, el área de capacitación del voto en el extranjero respondió puntualmente cada una de las preguntas solicitadas, mismas que se integraron de acuerdo a la metodología marcada por la herramienta informática ThinkTank.
- Se está llevando a cabo la integración y análisis del ejercicio sobre las preguntas solicitadas por la COVE y UTP, con el objetivo de participar los días 28 y 29 de agosto en el *Taller de Evaluación con Instituciones Colaboradoras del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero. Proceso Electoral Federal 2011-2012.*

IV.2. RECLUTAMIENTO DE SUPERVISORES Y CAPACITADORES

Los 7 Supervisores Electorales y los 50 Capacitadores-asistentes Electorales que participaron en las juntas distritales ejecutivas: 05, 14, 21, 23, 24, 25 y 26 del Distrito Federal, para las tareas de capacitación de los ciudadanos sorteados en la integración de las mesas de escrutinio y cómputo del Proyecto del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, terminaron su contrato el 15 de julio de 2012.

Se liberaron los recursos para cada una de las juntas participantes, toda vez que de acuerdo con los resultados obtenidos de la segunda evaluación por desempeño, a los SE y CAE se les entregaron los incentivos conforme a la siguiente tabla.

Cantidad	Plaza	Incentivo
1	Supervisor Electoral	Una quincena de sueldo neto
7	Capacitadores-asistentes Electorales	Una quincena de sueldo neto

V) PROGRAMA: DIFUSIÓN

La Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica presenta el siguiente informe, en el que se da cuenta de los resultados obtenidos en la difusión de las etapas de envío de boletas y agradecimientos de la Subcampaña de Promoción del Voto de los Mexicanos en el Extranjero, previstas en el Plan Estratégico del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero 2011-2012.

V.1. ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN

Como se informó en el reporte anterior, las actividades de difusión se centraron en las etapas de envío de boletas y la de agradecimientos.

V.2. ESTRATEGIA DE MEDIOS

Las actividades de difusión concluyeron el pasado 8 de julio con la publicación de inserciones en diarios de Estados Unidos de América, en las que se agradeció a los connacionales su participación en el Proceso Electoral Federal 2011-2012.

V.2.1. Medios Digitales

Como se reportó en el informe anterior, para la etapa de envío de boletas, la difusión a través de Google inició el 7 de mayo, con la colocación de banners (anuncios). Se difundieron de manera alternada un total de seis versiones en los países y número de impresiones que se indican en la gráfica siguiente:



La gráfica muestra el número de impresiones consumidas en los primeros 12 países, el resto se agrupó en el rubro otros. El número total de impresiones fue de 5'119,751.

V.2.2. Central de Medios

Prensa

Como se mencionó en el reporte anterior y a solicitud de la Coordinación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, se contrataron a través de la central de medios en el mes de junio, siete de las inserciones que estaban programadas para la etapa de agradecimientos en diarios de Estados Unidos de América (EUA) para motivar a los connacionales a que enviaran su sobre voto de manera inmediata para que llegara al IFE a más tardar el 30 de junio.

De acuerdo con la estrategia específica de difusión la etapa de agradecimientos, se programó del 2 al 17 de julio. Sin embargo, ante la necesidad de reforzar la etapa de envío de boletas, el mensaje de agradecimientos finalmente se publicó del 2 al 8 de julio en 4 diarios de la Unión Americana.

Los resultados de las publicaciones para ambas etapas a nivel de impactos se detallan en el cuadro siguiente:

Ciudad	Inserciones	Impactos			%
		Junio	Julio	Total	
Los Angeles	1	135,000	-	135,000	8%
	1	-	382,500	382,500	24%
San Francisco	1	-	153,932	153,932	9%
San Diego	2	90,000	90,000	180,000	11%
Houston	1	73,547	-	73,547	5%
Dallas	2	245,813	245,813	491,625	30%
Phoenix	1	73,110	-	73,110	4%
Atlanta	1	107,250	-	107,250	7%
Denver/Aurora/Broomfield	1	30,000	-	30,000	2%
TOTAL	11	754,719	872,244	1,626,963	100%

El número de impactos están basados en la circulación de cada diario multiplicado por 1.5 de *pass along*, promedio general utilizado por la industria.

VI) PROGRAMA: COMUNICACIÓN

VI.1. IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

A continuación se reportan las actividades realizadas por la Coordinación Nacional de Comunicación Social en materia de Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.

ACTIVIDADES POST JORNADA ELECTORAL

LIBRO BLANCO

- El Proyecto Estratégico del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero (VMRE) consideró siete programas para la instrumentación de las actividades necesarias para facilitar el ejercicio del derecho al voto desde el extranjero. Uno de los programas fue el de Comunicación que ha estado a la Coordinación Nacional de Comunicación Social (CNCS)
- Para llevar a cabo el Libro Blanco de dicho Proyecto Estratégico, la COVE está encargada de coordinar los esfuerzos para integrarlo con las aportaciones que las áreas encargadas.
- Durante el mes de julio y de agosto de 2012, la CNCS comenzó a elaborar el Libro Blanco con los lineamientos de la Guía Metodológica de la COVE, donde se detallan las especificaciones para que la CNCS elabore el capítulo que contenga los asuntos de su competencia.
- La COVE determinó las fechas para recibir las aportaciones de cada unidad responsable y se establecieron los criterios generales que cada informe deberá cubrir.
- Para la CNCS, el status al 14 de agosto de 2012 es de un primer borrador terminado y en manos de la COVE, a efecto de realizar sus observaciones y comentarios.

OTRAS

- Documentos preparativos para el Taller de Evaluación con Instituciones Colaboradoras del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero. Proceso Electoral Federal 2011-2012.
- Difusión de comunicados de prensa.
- Atención a medios de comunicación

VII) PROGRAMA: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

VII.1. SISTEMA DE RECEPCIÓN DE SOBRES VOTO

Descripción

Sistema mediante el cual será posible llevar el registro y control de los sobres-voto recibidos desde el extranjero.

Actividades

- El sistema está disponible para consultar la información.
- Se dio seguimiento a la operación del Sistema.

VII.2. SISTEMA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL PARA EL VMRE

Descripción

Sistema que servirá como herramienta para llevar el registro y control de la ubicación de mesas de escrutinio y cómputo, el equipamiento necesario, los materiales electorales, el registro de los representantes de los partidos políticos, el registro de los observadores electorales para el VMRE, la generación del encarte (Lista de funcionarios por mesa de escrutinio y cómputo), Sistema de información Sobre la Instalación de Mesas de Escrutinio y Cómputo del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero (SIMEC) y los Cómputos Distritales del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.

Actividades

- El sistema está disponible para consultar la información.
- Se dio seguimiento a la operación del Sistema.

VII.3. SISTEMA DE INSACULACIÓN E INTEGRACIÓN DE MEC

Descripción.

Sistema que servirá como herramienta para llevar a cabo el registro y control de supervisores y capacitadores, el proceso de primera insaculación, el seguimiento a la notificación y capacitación durante la primera y la segunda etapa, la segunda insaculación, las sustituciones de funcionarios de mesas de escrutinio y cómputo y la generación del encarte.

Actividades

- El sistema está disponible para consultar la información.
- Se dio seguimiento a la operación del Sistema.

VII.4. PORTAL VOTO DE LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

Se llevaron a cabo dos reuniones, la primera fue entre personal de la COVE y personal de la UNICOM, con el objetivo de definir los pasos a seguir, así como los entregables que debe proporcionar la empresa Rancho Digital al Instituto, para que de esta forma la UNICOM pueda alojar el portal en la infraestructura del Instituto. La segunda reunión fue entre personal de la COVE, la empresa Rancho Digital y la UNICOM, con el objetivo de notificarles los entregables que, de acuerdo al contrato, debe proporcionar al Instituto.

ANEXOS

Encuesta de Satisfacción del Servicio aplicada a Ciudadanos inscritos en la LNRE

De un total de 2108 Ciudadanos que integraron la muestra accedieron a responder la Encuesta de Satisfacción 409.

Distribuidos en los siguientes países:

Canadá	10
Estados Unidos de Norteamérica	393
México	5
Puerto Rico	1

Las respuestas otorgadas por los ciudadanos fueron distribuidas de la siguiente forma:

En una escala del 1 al 5, en donde 1 es la puntuación más baja y 5 la más alta, ¿cómo califica el nivel de servicio que se le brindó?

Respuesta	Cuenta	Porcentaje
1	68	16.63%
2	17	4.16%
3	39	9.54%
4	79	19.32%
5	206	50.37%

En una escala del 1 al 5, en donde 1 es la puntuación más baja y 5 la más alta, ¿cómo califica la amabilidad de la persona que le atendió?

Respuesta	Cuenta	Porcentaje
1	47	11.49%
2	7	1.71%
3	25	6.11%
4	55	13.45%
5	275	67.24%

En una escala del 1 al 5, en donde 1 es la puntuación más baja y 5 la más alta, ¿cómo califica la certeza de la información recibida?

Respuesta	Cuenta	Porcentaje
1	76	18.58%
2	31	7.58%
3	39	9.54%
4	81	19.80%
5	182	44.50%

En una escala del 1 al 5, en donde 1 es la puntuación más baja y 5 la más alta, ¿cómo califica la utilidad de la información que se le proporcionó?

Respuesta	Cuenta	Porcentaje
1	88	21.52%
2	31	7.58%
3	40	9.78%
4	68	16.63%
5	182	44.50%

En una escala del 1 al 5, en donde 1 es la puntuación más baja y 5 la más alta, ¿cómo califica el nivel de conocimiento de la persona que le atendió?

Respuesta	Cuenta	Porcentaje
1	61	14.91%
2	15	3.67%
3	37	9.05%
4	90	22.00%
5	206	50.37%